ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LITOMOVIL S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día veintinueve de Febrero del dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en el kilómetro trece de la vía a Daule en esta ciudad, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía LITOMOVIL S.A., con la asistencia de los siguientes señores accionistas: La compañía SIMOSA C.A., legalmente representada por su Gerente señor Esteban Cdid Simon Saman, como propietaria de 25.400 acciones; y la compañía IMPREDI S.A., legalmente representada por su Gerente señor Otton Carlomagno Coello Andrade, como propietaria de 25.400 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de US\$ 50.800,00 dividido en 50.800 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes asuntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente, el informe del Comisario y el informe del auditor externo de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año 2015;
- 2.- Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2015.
- 4.- Elección del Comisario y contratación del servicio de auditoría externa.

Preside la sesión su titular el señor Javier Amador Mendez Balseca, actuando en la Secretaría el Gerente General señor Manuel Humberto Murga Mejía. Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Además, se deja constancia de que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión, y que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador, el informe del Comisario y el informe del auditor externo de la compañía han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, la memoria del administrador, el informe del Comisario y el informe del auditor externo de la Compañía, en relación con el ejercicio económico del año 2015

De inmediato toma la palabra el Gerente de la Compañía para dar lectura de su memoria, luego de lo cual se procede a deliberar sobre el mismo y, con los votos salvados del administrador que sumados a la mayoría dan la unanimidad, resuelve aprobarlo.

Posteriormente toma la palabra el Presidente de la Junta para disponer que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario de la Sociedad, hecho que fue, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año 2015

Enseguida el Presidente de la Junta dispone que, así mismo, por Secretaria se de lectura al informe presentado por el Auditor Externo de la Sociedad, hecho que fue, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Auditor Externo en relación con el ejercicio económico de la compañía por el año 2015

Aprobados que fueron la memoria del administrador, el informe del Comisario y el informe del auditor externo de la Sociedad, se procede a deliberar sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015

Luego de deliberar al respecto, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico del año 2015

A continuación se entra a conocer el tercer punto del orden del día que dice relación con la distribución de los beneficios sociales. La Junta luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad de votos que de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2015 antes de impuesto, que ascienden a la suma de US\$ 28.058,05 se pague el 15% por participación a trabajadores en la cantidad de US\$ 4.208,71 se deduzca el correspondiente impuesto a la renta por la suma de US\$ 8.262,29 Se registró la amortización de pérdidas por el valor de US\$ 2.754,05 quedando la suma de US\$ 12.833,00 como resultado integral del año.

A continuación la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos resuelve reelegir como comisario de la compañía al señor MILTON MARTIN MURGA MEJIA por el tiempo que fijan los estatutos sociales. Se autoriza a los representantes legales de la compañía para que contraten los servicios de auditoría externa.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones con lo cual se levanta la sesión a las nueve horas cincuenta minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la junta

con todos los asistentes. f) JAVIER AMADOR MENDEZ BALSECA, Presidente; f) MANUEL HUMBERTO MURGA MEJIA, Gerente General. Los demás accionistas asistentes: f) SIMOSA C.A., representada legalmente por su Gerente señor Esteban Cdid Simon Saman; y, f) IMPREDI S.A., legalmente representada por su Gerente señor Otton Carlomagno Coello Andrade;

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía LITOMOVIL S.A., al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 29 de Febrero del 2016

Manuel Humberto Murga Mejía SECRETARIO DE LA JUNTA